

**Comité de Comité de Compras y Contrataciones
Programa de Medicamentos Esenciales/ Central de Apoyo Logístico
(PROMESE/CAL)**

CIRCULAR NO. 01

Fecha: 04 de Enero de 2022

Procedimiento de Urgencia (Adquisición de Medicamentos e Insumos Médicos Sanitarios que han Aumentado su Demanda y de los que quedaron Desiertos).

Referencia: PROMESE/CAL-MAE-PEUR-2021-0020

En respuesta a las consultas realizadas por los oferentes participantes en la Licitación de referencia, de conformidad con lo establecido en la Sección I, numerales 1.24, 1.26 y 1.27 correspondiente a las Circulares y Enmiendas, y al Cronograma de Actividades de la misma, tenemos a bien informar lo siguiente:

- 1) PREGUNTA:** Es posible que participen 2 empresas de igual dueño, pero participando con renglones diferentes?

RESPUESTA: Si, siempre y cuando sea en diferentes renglones (No pueden Competir en los mismos renglones)

- 2) PREGUNTA:** Para poder asumir el compromiso de presentar una oferta, solicitamos información sobre las cantidades a ser requerida en la primera entrega, estimada para el mes de marzo 2022, así como las fechas subsiguientes en la que se espera recibir los medicamentos, con las cantidades establecidas para las entregas restantes.

RESPUESTA: Ver Cronograma Anexo.

- 3) PREGUNTA:** Con respeto a los renglones 44, 49, y 50 cuya presentación se indica FCO, con el objetivo de no limitar la libre competencia y participación solicitamos muy atentamente a esa entidad se nos confirme que por presentación Frasco se entiende Bolsa de PVC, de material atoxico, transparente, incolora con dos boquillas de salida. Una de las boquillas con tapón de látex perforable sellado herméticamente mediante anillo o banda de material plástico, la otra boquilla con diámetro adecuado sellado herméticamente y cubierta con un protector plástico removible, que garantiza la esterilidad del punto de aplicación de os equipos correspondientes para infusión intravenosa. La bolsa de PVC no interactúa física ni químicamente con ninguno de los componentes de la formula y garantiza la calidad, esterilidad y estabilidad del producto hasta el término de su validez. La bosa de PVC tiene en el otro extremo un dispositivo que garantiza la colocación apropiada de la misma para su administración. Todo esto envuelto en una bolsa trasparente herméticamente sellada desde fabrica, de material atoxico, de alta densidad, que permite la visibilidad del contenido. La bolsa colocada sobre cada bolsa de solución inyectable de PVC antes de la esterilización, herméticamente sellada con un corte longitudinal en el extremo superior de a bolsa que permite su fácil rasgado y que resiste el manejo, manipulación y almacenamiento, preservando la integridad, calidad y esterilidad de la bolsa.

RESPUESTA: Las Muestras deben entregarse tal cual lo solicita la ficha técnica, su solicitud la tomaremos en cuenta para procesos futuros.

- 4) PREGUNTA:** Con relación al punto 2.14 Documentación a presentar, subnumeral 16) que establece: “Copia del Certificado de Buenas Prácticas de Manufactura, (BPM), vigente, para las empresas fabricante, emitido por el Ministerio de Salud Pública, o Certificación actualizada de la DIGEMAPS donde indique estatus vigente o en renovación. No Subsancionable”, atentamente y con el objetivo de no limitar la libre competencia y participación solicitamos se nos aclare que para los medicamentos e insumos provenientes del extranjero se permitirá presentar Certificado de Buenas Prácticas de Manufactura vigente emitido por Autoridad Sanitaria del país de manufactura del medicamento o en su defecto Certificado de Producto Farmacéutico tipo OMS vigente, emitido por la Autoridad Reguladora de Nivel IV del país de origen o Certificado de Venta Libre emitido por el país o región de origen.

RESPUESTA: Los Medicamentos deben contar con el Registro Sanitario de República Dominicana, los demás documentos deben estar como aval.

- 5) PREGUNTA:** Qué tipo de conector se está solicitando para el producto renglón 136, código 10338, la ficha técnica no indica el tipo de conexión, solo expresa que debe ser con cable, por favor indicarnos cuál es el conector solicitado.

RESPUESTA: Tipo de Conector Universal.

- 6) PREGUNTA:** Para el renglón 107, código 10500, se requiere ISO y FDA o uno de los dos?

RESPUESTA: Una de las dos.

- 7) PREGUNTA:** Para el renglón 110, código 2223, se requiere FDA y EMA o uno de los dos?

RESPUESTA: Una de las dos.

- 8) PREGUNTA:** Para el renglón 124, código 10768, característica técnica 12, requiere filtro plástico tipo válvula? O es como las tipo KF94?

RESPUESTA: Sin Válvula.

- 9) PREGUNTA:** En relación al proceso PROMESE/CAL-MAE-PEUR-2021-0020, favor indicar si las mascarillas kn95 son con filtro o sin filtro.

RESPUESTA: Ver Enmienda de Ficha Técnica.

- 10) PREGUNTA:** El cronograma de entrega no está en los documentos anexados a la licitación

RESPUESTA: Ver Cronograma Anexo.

- 11) PREGUNTA:** Pueden realizarse ofertas parciales en cuanto a cantidades; o las mismas deben de ser totales en los ítems en los que se decida participar?

RESPUESTA: No, conforme lo establecido en la sección II, numeral 2.1, específicamente en la página 26, del Pliego de Condiciones, el cual prescribe, que: *“Tanto las ofertas presentadas por los oferentes como las adjudicaciones deberán ser por la totalidad, de acuerdo al plazo de entrega establecido”*.

12) PREGUNTA: El cronograma de entrega no se encuentra anexo a este pliego de condiciones. Favor indicar cómo se realizarán estas entregas.

RESPUESTA: Ver Cronograma Anexo.

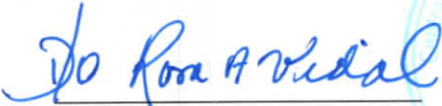
13) PREGUNTA: Como serán adjudicadas las partidas?

RESPUESTA: En la forma indicada en la Sección IV, puntos 4.1, 4.2, 4.3, y 4.4, del Pliego de Condiciones Específicas del presente Procedimiento de Urgencia.

14) PREGUNTA: Nos gustaría conocer el cronograma de entrega de los productos.

RESPUESTA: Ver Cronograma Anexo.


Lic. Paul José Maldonado Bueno
Director Jurídico.


Licda. Myrna C. Segura Soto
Enc. División de Licitaciones.